



SELO QUARTO, VEINTE
MIL Y OCHOCIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

En este estado salio deste Ayuntamiento el señor
Don Bartholome Martinez Luiza y Cayu
ta

Al S.^o Don Juan. Laxia de M. canas y Mula Dixo que
Respecto de no haerse hallado presente en el Ayuntamiento
celebrado el Dia Juze de Septiembre del año proximo pa
sado en que sedio Comision al señor Antonio Ruiz para
que passara a Granada al seguimiento de las dependien
cias desta Ciudad, solo Combien en el Acuerdo de oy por
la necesidad y presion en que se halla constituyda esta
Ciudad de haerse de satisfacer los gastos ocasionados
pelo protesto no sea de su Cuenta y Respo lo que Resue
sare de lo dicho y quien adelante sobre viniere por
no haerse hallado en dichos prinzipales Acuerdos
ni sea su animo consentir en ellos, y que en atencion
a que la Oigenia y empeno con que oy la Ciudad se halla,
se haze mas suzesibo y agrabante en lo Costoso y dilata
do de los plejos tan antiguos y quiza de un abarga de
determinacion y si Subsisten las Comissarias dadas
se hazan cada Dia mayores los gastos para determinar
en un punto que estan muy distante. Suplica al se

[Signature]

